



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/25077

27/12/2017

64725

AUTOR/A: GARCÍA SEMPERE, Eva (GCUP-ECP-EM)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta de referencia, cabe informar a Su Señoría que, desde el año 2013, el Gobierno desarrolla anualmente el “Plan Integral de Apoyo a la Competitividad del Comercio Minorista de España” (en adelante el Plan Integral), en el que se recogen las actuaciones y medidas del Ministerio de Economía, Industria y Competitividad (MINECO), así como de otros Departamentos ministeriales y organismos que desarrollan actuaciones para impulsar la competitividad del comercio minorista.

El Plan Integral tiene como objetivo prioritario crear las condiciones más favorables en todo el territorio nacional para el crecimiento y la competitividad del comercio minorista, beneficiando al conjunto de las pequeñas y medianas empresas (PYMES) comerciales y a los emprendedores de toda España. Asimismo, se indica que dicho Plan se concreta en 10 líneas de actuación, enfocadas a la innovación, la modernización de centros comerciales abiertos, mercados municipales y estructuras comerciales, el apoyo económico y financiero a las empresas, la promoción comercial, el fomento de las sinergias entre comercio y turismo, la eliminación de trabas y obstáculos al ejercicio de la actividad comercial, el impulso a la internacionalización, el apoyo la seguridad en el comercio, la protección de las marcas, la creación de empleo y a la formación.

En este ámbito, el MINECO, en colaboración con la Cámara de España, las Cámaras de Comercio y en coordinación con las Comunidades Autónomas, ejecuta dentro del Plan Integral programas de asesoramiento, campañas de dinamización y acciones divulgativas en materia de innovación dirigidas al comercio minorista, además de la convocatoria pública de ayudas para la mejora de la competitividad de equipamientos comerciales en Zonas de Gran Afluencia Turística.

Cabe indicar que en el ejercicio 2017 la Cámara de Comercio llevó a cabo en Talavera de la Reina (Toledo) un total de dieciocho asesoramientos individualizados a comercios, ofreciendo recomendaciones para optimizar sus negocios favoreciendo su innovación y modernización.



Por otra parte, dentro del mencionado Plan Integral y de forma específica, en el municipio de Talavera de la Reina, está previsto desarrollar durante el año 2018, en colaboración con la Escuela de Organización Industrial (EOI), cursos y acciones de formación en “Experiencia de Cliente”, consistente en proporcionar a los profesionales del comercio minorista que participen, instrumentos y nuevas estrategias para adaptarse a los cambios en los hábitos de compra de los consumidores y el nuevo concepto de compra como experiencia completa.

Por otra parte, el MINECO lleva a cabo Programas de Apoyo a la Inversión Industrial en el marco de la política pública de Reindustrialización y Fortalecimiento de la Competitividad Industrial. Estos Programas, cuyos objetivos están alineados, se destinan a la financiación de proyectos industriales viables del sector privado, cuyo objeto sea la creación y traslado de establecimientos; la ampliación, modificación y mejoras de las líneas de producción y la implementación de tecnologías de la industria conectada 4.0. Los Programas se instrumentan mediante préstamos a 10 años a los que pueden concurrir las empresas que realicen proyectos o actuaciones de reindustrialización y fomento de la competitividad en todo el territorio nacional y, en ese sentido, la Comarca de Talavera de la Reina puede concurrir a ellos.

Finalmente, cabe informar que el MINECO ha puesto a disposición de los empresarios industriales un servicio de asesoramiento personalizado denominado “Financia_Industria”, cuyo objeto es ofrecer el conocimiento de los gestores sobre qué líneas de financiación pública son las más adecuadas para los proyectos específicos de inversión, sobre los gastos que pueden ser financiados en cada una de esas líneas y sobre la forma de optimizar financieramente la inversión. Se puede consultar a través del siguiente enlace:

https://twitter.com/finan_industria?lang=es, <http://www.ipyme.org/FinanciacionIndustrial>

Madrid, 27 de febrero de 2018

